



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

##### *Bajas por caducidad padronal*

El día 13 de abril de 2012 por el Alcalde se ha firmado el siguiente Decreto:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor de lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, teniendo en cuenta que tal renovación no ha sido practicada por las personas que se relacionan, resuelvo:

1.º Declarar que las siguientes inscripciones padronales han caducado en las fechas relacionadas y por tanto se acuerda su baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, con efecto desde el día de la publicación de este Decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.º La presente resolución será publicada en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>Fecha de nacimiento</i>	<i>Fecha de caducidad</i>
BELLONI, TOBIAS VALENTIN	16/03/2002	13/03/2012
EL ABBAS, MOHAMMED	04/04/1985	22/03/2012
GARAY BELLONI DE, MARIA BELEN	02/11/1982	13/03/2012
KEITA, DAOUDA	01/01/1991	24/03/2012
KEITA, MOHAMED	01/01/1984	24/03/2012
KHAN, IMRAN	06/06/1983	25/03/2012
RUDICO, NELEA	12/01/1978	17/03/2012
RUDICO SEBASTIAN TITO	02/08/2009	17/03/2012
SANTOS DOS REIS, NILDELIA	25/08/1974	05/04/2012
URRIAGA, NOHEMI	20/08/1962	12/04/2012
ZFFIZEF, SOUAAD	04/07/1989	31/03/2012

Miranda de Ebro, a 13 de abril de 2012.

El Secretario,  
J. Javier Merino Alonso de Ozalla